

LA COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO DE SEVILLA. LA IMPORTANCIA DE LA DEVOCIÓN A LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO EN EL DESARROLLO DE LA DEVOCIÓN Y LA IMAGINERÍA DE LA SEMANA SANTA

José Sánchez Herrero y Silvia María Pérez González

INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo venimos estudiando el problema de los orígenes de las cofradías y procesiones de la Semana Santa hispana. Son muchos los artículos, libros y trabajos que en este sentido hemos publicado¹. Hasta ahora habíamos sostenido casi exclusivamente la importancia de la devoción a la Cruz y a la Vera Cruz, en su paso de devoción a la Cruz gloriosa, donde Cristo vence, a la pasionaria, donde Cristo sufre y muere, como el único origen de estas cofradías. Hoy nos inclinamos a pensar que al menos dos o tres movimientos estuvieron en el origen de tales cofradías de Semana Santa: La devoción a la Vera Cruz en sentido pasionario, la devoción a la preciosísima Sangre de Cristo y el movimiento de los disciplinantes, movimientos y devociones que pudieron desarrollarse de manera independiente.

Éste es el motivo por el que aprovechamos estas páginas que nos permiten en el homenaje a la amiga Dra. Orcástegui, para hablar de lo que se sabía y se afirmaba sobre la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de la ciudad de Sevilla, lo que hoy sabemos después de un repaso exhaustivo del Archivo Provincial, sección de Protocolos de esta ciudad, lo que nos permitirá una apretada explanación sobre esta devoción, la importancia de la misma y su influencia sobre la imagería pasionaria.

1.- Entre tantas publicaciones citaremos una:

José Sánchez Herrero: «El origen de las cofradías de Semana Santa o de Pasión en la Península Ibérica» en *Temas Medievales* 6 Primed-Conicet, Buenos Aires, 1996, pp. 31-79.

LO QUE SE AFIRMABA SOBRE LA COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE DE JESUCRISTO DE SEVILLA².

La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo sería una cofradía hospitalaria de tantas que hubo en la Sevilla del siglo XV. En la collación de *Omnium Sanctorum*, en una callejuela de la calle de la Peña Horadada, llamada de Bancaleros y hoy González Cuadrado, existió, según García de la Concha, un hospital bajo la advocación de san Antonio, en cuyo establecimiento benéfico habría surgido hacia 1441 una Hermandad en reverencia de la Preciosa Sangre que Jesucristo derramó en su sacrosanta Pasión. En 1480 redactaron unas reglas para su gobierno. En éstas se establecen dos formas de pertenecer a la corporación: como cofrades de sangre, que se hallaban obligados a disciplinarse públicamente, salvo que algún motivo grave lo impidiese o hubiesen rebasado la edad de cuarenta y cinco años; y como hermanos de luz, los cuales debían asistir a los disciplinantes en la procesión y en el lavatorio (cap. I y II). Nunca éstos últimos podían superar en número a los penitentes de sangre.

A raíz de la reducción de hospitales de 1587, la Cofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, al quedar despojada de su capilla, buscó y logró ser acogida en el templo del convento de Montesión. En 1593 la Cofradía, trasladada a la iglesia parroquial de san Andrés, ante la ausencia de hermanos, muchos de ellos embarcados a Indias, optó por unirse a la de san Juan Bautista, la cual se hallaba establecida en la iglesia de san Juan de Acre. Con tal fusión la Cofradía de la Sangre pasó al templo de la Barqueta, hoy desaparecido, que hacía funciones parroquiales, si bien quedaba bajo jurisdicción de un prior de la Orden de san Juan.

Casi una década después de dicha fusión, en 1601, la Cofradía, al tener noticia de la construcción de la iglesia del colegio de san Francisco de Paula, situada en el lugar hoy ocupado por el templo del Sagrado Corazón, determinó trasladarse a aquel sitio más céntrico. Hasta aquí las noticias de García de la Concha.

LO QUE HOY PODEMOS AFIRMAR SOBRE LA COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE A TRAVÉS DE LA MISMA REGLA DE LA COFRADÍA.

Ya en una obra que espera su publicación desde hace tiempo³ reformamos algunas noticias en relación con la Regla y, por lo tanto, con la Cofradía de la Preciosa Sangre, a la que asignamos la fecha de 1581. Esto se deduce de la

2.- Nos apoyados en unas notas que nos prestó D. Federico García de la Concha y Domínguez.

3.- José Sánchez Herrero - Silvia María Pérez González (directores). *Ciento Veinte Reglas de las Cofradías Andaluzas de los siglos XIV, XV y XVI*. Editorial Deimos. Madrid.

Regla en sí misma y lo que afirmamos en su introducción en la obra citada es lo siguiente.

La Regla de la Hermandad y Cofradía de la Preciosa Sangre se conserva hoy en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (Institución Colombina), sección de Hermandades, legajo 1 - A. En la actualidad se encuentra en muy mal estado de conservación. La acidez de la tinta rompió o traspasó el soporte, dejándose ver el vuelto del folio. La humedad ha aclarado mucho la tinta, corriéndola en grandes manchas ocres que cubren la mayor parte de las hojas. Como soporte se usa papel de trapo verjurado, en el que difícilmente se aprecia alguna marca de pautado con mina de carbón. La caja de renglón en toda la Regla viene a ser de 16mm., y cada página tiene capacidad para 20 renglones. La foliación es nuestra, no está foliada en la época de su escritura ni posteriormente por la mano de ningún archivero.

Algún capítulo termina con letra cursiva, como el XXXIII: «De cómo se an de enterrar los pobres», es la misma que utiliza en el capítulo XXXIII. Nunca firma, así que no podemos saber quién es su autor⁴.

La aprobación del ordinario parece ser autógrafa del mismo obispo auxiliar, aunque el mal estado de conservación de la misma dificulta la lectura. Es en este punto donde se descubre la fecha real del documento, que no dudamos en asegurar se trata de 1581. En letra humanística muy descuidada aparece una aclaración al final, 1540-1604, localizando la Hermandad desde 1480, y en el folio siguiente está escrito «año de 1480», con numeración arábiga, dando pie a una posible confusión y a que algún autor la haya considerado como la fecha de aprobación canónica. La imposibilidad de la fecha de 1480 como la de redacción o aprobación de la Regla queda confirmada no sólo por la firma del auxiliar «f. G. episcopus Medauriensi» (fray Gaspar de Torres, mercedario, 1570-1583, obispo auxiliar de Sevilla con el título de Madaura). Además la fecha incluida en la aprobación, 22 de enero de 1581, está de acuerdo con el capítulo XIV, donde, al hablar de las mujeres que podían ser cofradas, excluye: «Y las cofradas que seyan de recibir no sean negras ni mulatas ni judías ni moriscas ni indias». Difícilmente se podría haber incluido a las mujeres indias en 1480.

Los folios 1r y 1v están en blanco. El folio 2r contiene un escrito de Juan Escacena Buendía, fechado en 1681, que afirma haber sido fundada la Cofradía en 1441 en el hospital de san Antonio:

«En el año de 1681 en Sevilla, Juan d'Escasena, él ixo esta rregla y la puso, del qual éste quedará ésta, por estar toda desgovernada y cada oja por su parte, y según algunas ojas de dicha rregla del prencipio que, por estar mui

4.- Hasta aquí, el haber encontrado la Regla y su descripción se lo debemos a la entonces Archivera del Archivo del Palacio Arzobispal, María del Carmen Calderón Berrocal

mal tratadas, no se podían leer bien, y por estarlo tanto y no haber en ellas cosas tocantes a los capítulos que se han de guardar, no la puso. Decían haber tenido su fundación esta santa Cofradía en el Ospital del señor san Antonio de Padua año de mil i quatrocientos y quarenta y un años. Después pasó a san Juan de Acre, i de allí al Colegio de san Francisco de Paula, donde oi está. Juan d'Escasena Buendía. Rúbrica»⁵.

En el folio 2v aparece una superposición de piezas, un grabado sobre dos hojas pegadas. En la de abajo, pintada a acuarela, una Cruz de la Vida en tono azul celeste con cuatro potencias y tres clavos que sangran, indicando el lugar de las llagas, sobre una pila. En la hoja de encima un grabado. Se trata de una especie de retablo con tres cuerpos.

En el folio 3r se halla un dibujo a acuarela. Los folios 3v y 4r están pegados, unidos por apliques metálicos en forma de trébol, de lo que quedan huellas en forma de tres agujeritos en el ángulo superior derecho y en el medio derecho, aunque el papel está roto, podemos asegurar que existió otro aplique en el ángulo inferior derecho. Los folios 4v y 5r contienen restos de pegamento, hongos y humedad, con seguridad estuvieron también pegados, quizás para dar mayor consistencia al soporte de papel verjurado sobre el que se pintó la acuarela. Ésta representa a Cristo crucificado sobre una cruz verde⁶, clavado al madero con tres clavos de plata. De sus heridas manan tres chorros de los que nace la Fuente de la Vida, de la que se disponen a beber en cálices de oro los cuatro Padres de la Iglesia: san Jerónimo, san Agustín, san Ambrosio y san Gregorio I Magno, papa. El paño de pureza de Cristo se despliega tras la imagen divina y en él aparece una inscripción en latín ilegible.

En resumen, lo que sabemos cierto es que existe una regla de la Cofradía de la Sangre que tiene que ser del siglo XVI y que fue aprobada en 1581. El resto son afirmaciones procedentes de Juan Escacena Buendía, fechadas en 1681.

5.- En el texto transcrito se advierte una doble escritura, la originaria hoy aparece escrita con tinta sepia y está oculta por una segunda mano que escribe, superponiendo y distorsionando con nuevos trazos las palabras originarias, en tinta gris, tal y como los colores actualmente aparecen. Creemos que la escritura originaria corresponde a una tinta metaloácida y la segunda a una tinta de carbón.

Lo que hemos transcrito sería la escritura originaria. Lo que hoy aparece es:

«En el año de 1681 en Sevilla, Juan des Casena Buendía dlipa estq meglq y dapaso del quaac peqao dard estd, pan están tadd dei ga ver bdddd, y cddd djdpan sdprta, y segan dl gands djds da dichd rregla, del pncipia, qaepan estdn mac trdtadas, nal epadian len hiend, y pan estanla, tanta, y na ahenellds sacasas, tacantes alas capitales qde sedn de gaardan nalas pdasa, decían aben tenida su fundación esta sdntd Cofradía en el ospital del sr. S. antabia de padad apa de mil i qadtracientas y quarenta y an añqs del paes pasaa, Jº de Acre, i de allí al caleja de S. Fran.co de Paala dando aq esta. Juan dEscasena Buendia. Rúbrica.

6.- Seguramente el color verde de la Cruz pretende identificarla con el símbolo de la Vida, el color verde es símbolo del árbol vivo.

LAS COFRADÍAS DE LA SANGRE DE CRISTO EN LA OBRA DE JOSÉ BERMEJO Y CARBALLO.

Por lo que después hemos de decir nos interesa recordar lo que este famoso autor afirma sobre varias cofradías relacionadas con la Sangre de Cristo.

En primer lugar con el número 34^a aparece la *Cofradía del Santo Crucifijo y la Purísima Concepción de Nuestra Señora, establecida en la iglesia de Regina*. De ella afirma: «Dijimos antes, que en virtud del imperial despacho del Sr. D. Carlos V, en que recomendaba la fundación de hermandades en honor del inmaculado misterio, se erigieron dos en esta Ciudad; una en el Convento de san Francisco, de la que ya hemos hablado, y otra en el colegio de Regina»⁷. No nos interesan más noticias sobre esta Cofradía.

Con el número 35^a nos presenta a la *Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestra Señora de la Candelaria y San Juan Bautista*, establecida en la iglesia de San Francisco de Paula, que debe ser aquella de la que venimos hablando pues afirma: «Fue fundada por la mediación del siglo XVI; y aún cuando sus principios no son conocidos documentalmente, por tradición se asegura haberla establecido unos muchachos en la iglesia de san Juan de Acre, de los caballeros de Jerusalén, a cuya orden se agregó y que por esta causa tomó por uno de sus titulares y patronos al Santo Precursor de Jesucristo. Constituida en el transcurso de los años en persona de mayor edad, desconocemos otros sucesos y pormenores de sus primeros tiempos.

Posteriormente se trasladó a la iglesia del Colegio de san Francisco de Paula, de cuyo acontecimiento si bien es ignorado el año, debemos creer que fuera después del de 1592»⁸.

Nuestro autor aún señala otra cofradía más del mismo o parecido contenido, esta vez en Triana: *Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de la Encarnación establecida en su capilla del mismo título*. De esta Cofradía afirma el autor: «Crecido fue el número de hospitales que en Sevilla y Triana hubo en lo antiguo. Su multitud y las pocas rentas que algunos poseyeran fueron causa para que en muchos cesara la hospitalidad continuando, empero, el culto en sus Iglesias o capillas a cargo de las Hermandades que todos tenían. Entre los varios hospitales que sufrieran esa suerte, fue uno de ellos el titulado de Nuestra Señora de la Encarnación, cuya fundación es ignorada; mas consta que existía a mediados del siglo XVI, la Iglesia y edificio, dándosele todavía, aun como a otros, el nombre de hospital, según después veremos, no obstante que dejara de serlo. De esta capilla y dependencias

7.- José Bermejo y Carballo, *Glorias Religiosas de Sevilla. Noticia Histórico descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en esta ciudad*. Sevilla. 1882, p. 419.

8.- José Bermejo y Carballo, *Glorias religiosas de Sevilla*, ob. cit., pp. 421-422.

cuidaba una Hermandad que en ella residía dedicada al culto de la Santísima Virgen bajo la dicha advocación, la que constituyéndose en Cofradía por el expresado tiempo formó regla que aprobó la autoridad eclesiástica el 18 de Julio de 1554. Desde esta época data la salida de su Cofradía, siendo de inferir llevara en ella la Imagen del Señor que le conocimos por resultar construida en 1553»⁹.

Esta cofradía es la que ha llegado hasta nosotros y se conoce vulgarmente como la de San Benito de la que se han escrito diferentes obras¹⁰.

LA COFRADÍA DE LA SANGRE DE CRISTO EN EL ARCHIVO PROVINCIAL DE SEVILLA, SECCIÓN DE PROTOCOLOS, 1492-1501. LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

A través de una exhaustiva investigación en el citado Archivo hemos hallado ocho documentos, recogidos en el apéndice documental, que nos presentan una Cofradía de la Sangre de Cristo distinta de todas aquellas de las que hemos hablado hasta este momento.

Se trata de una Cofradía y Hospital de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Concepción de Nuestra Señora la Virgen María (1, 4, 5, 6, 7 y 8), o al revés: de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (2, 3), cuyo hospital se encontraba en la ciudad de Sevilla, collación de san Andrés (1, 2, 3, 5, 6, 7, 8) al Pozo Santo (4); pero cuya advocación se celebraba en el monasterio de san Francisco de Sevilla (4, 6, 7).

De esta Cofradía conocemos, de los años citados: 1492-1501, veintiún cofrades, de los que cinco son priostes, tres alcaldes, un mayordomo, un escribano, cuatro diputados, seis cofrades y un escribano de letra de obra que ignoramos si tendría algún cargo en la Cofradía.

La citada Cofradía poseía unos bienes propios:

- un censo de 110 mrs. sobre un pedazo de tierras y cañaveral en el término de Sevilla «a la torre de los Navarros» en que puede haber una aranzada, poco más o menos, que tiene por linderos de una parte viñas de Juan Rodríguez y tierras de san Antón, propiedad del citado Hospital y Cofradía (2).

9.- José Bermejo y Carballo, *Glorias Religiosas de Sevilla*, ob. cit., pp. 547-548.

10.- Santiago Montoto, *Cofradías Sevillanas*. Introducción, comentarios y notas por Enrique Esquivias Franco. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Colección de Bolsillo, número 47, año 1976, pp. 64-68.

Vicente Rus Herrera y Federico García de la Concha: *De Triana a Sevilla. La Hermandad de San Benito*. Ediciones Tartessos, 1998, 2 vols.

LA COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO DE SEVILLA...

- un censo de 700 mrs. sobre unas casas con sus sobrados en la ciudad de Sevilla, collación de san Martín, que tenían por linderos casas de María Ruiz, casa de Fernando Vargas y calle del Rey (4).

- unas casas con sus palacios, sobrados y corral en la ciudad de Sevilla, collación de san Lorenzo, cuyos linderos eran casa de Inés Gómez y casa de Juan Vázquez y por delante calle del Rey (6).

- unas casas con sus sobrados, casa-puerta, y con dos puertas que salen a la calle, en la ciudad de Sevilla, en la collación de san Alfonso, que tienen por linderos casas de Alfonso Díaz Ferrada, casas de Rodrigo de la Fuente y por delante calle del Rey (8).

- viñas en el pago del «Cohombral» (1).

- un pedazo de viñas, en que puede haber una aranzada poco más o menos, en el término de Sevilla, en el pago del «Cohombral», que tienen por linderos viñas de Andrés Darcos, viñas de Cristóbal Rodríguez y río Guadalquivir (7).

- una huerta (roto) con árboles y tierra calma y una viña y rosal (roto) que puede tener cinco aranzadas, poco más o menos, que tienen por linderos viñas y tierra del jurado Juan Damián (5).

En resumen: una Cofradía de la Sangre de Cristo unida a la de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, que existió, documentadamente, de 1492 a 1501, hospitalaria, que tenía su hospital en la ciudad de Sevilla, collación de san Andrés, al Pozo Santo, y que celebraba su advocación en el monasterio de san Francisco de Sevilla. De ella conocemos, dentro de las fechas citadas, hasta veintiún cofrades, algunos de ellos sus dirigentes, y seis lotes de propiedades.

Todo ello nos permite otras dos conclusiones muy importantes:

1) En la ciudad de Sevilla y su barrio de Triana existían a finales del siglo XV y durante el siglo XVI varias (dos, tres) cofradías de la Sangre de Cristo, lo que nos habla de la extensión por la ciudad de Sevilla de esta devoción.

2) La Cofradía de la Sangre que ahora nos ocupa era hospitalaria, una de tantas cofradías hospitalarias que hubo en Sevilla, tenía su hospital en la collación de san Andrés, pero su advocación la celebraba en el monasterio de san Francisco, curiosamente donde desde 1400? o desde 1448 y ciertamente desde 1478¹¹ existía y se celebraba una Cofradía de la santísima Vera Cruz, que fundaron los cofrades «a honrra y reuerencia de la Sanctísima Cruz

11.- José Sánchez Herrero: «Muy Antigua, siempre ilustre, venerable, pontificia, real, fervorosa, humilde y seráfica Hermandad y Arcicofradía de Nazarenos de la Santísima Vera Cruz (signo), Sangre de Nuestra Señor Jesucristo y Tristezas de María Santísima». en *Los Crucificados de Sevilla*. Ediciones Tartessos. Sevilla, 1998, vol. I, pp. 155-187.

(signo) y Sangre de Jesuchristo», y más adelante: «con tanta crecida y entrañable deuoción que podemos, auiendo respecto al çielo y al hardor de deuoción con que los nuestros hermanos antiguos en nueve días del mes de maio, año del nascimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill e quatrocientos y quarenta e ocho años, ynstituyeron y hordenaron que vbiese cofradía y hermandad a horra y reuerencia de la Sanctíssima Cruz (signo) y Sangre de Jesuchristo»¹².

Una pregunta nos asalta desde hace tiempo y permanece en pie: ¿Qué relación pudo existir entre ambas devociones, Sangre de Cristo y Vera o Verdadera Cruz pasionaria (no gloriosa) donde Cristo derramó su Sangre, en orden a la aparición y desarrollo de las así denominadas cofradías de pasión o de Semana Santa?. Creemos que muchísima y que, incluso, la devoción a la Sangre de Cristo muy extendida, como a continuación veremos, pudo influir en el cambio de la devoción a la Cruz, de Cruz gloriosa donde Cristo vence a Cruz dolorosa en que Cristo muere y ambas a dos, unidas, dieron lugar, como ya hemos afirmado, a todas las otras cofradías de pasión o de Semana Santa.

LA SANGRE. LA DEVOCIÓN A LA PRECIOSA SANGRE DERRAMADA POR JESUCRISTO DURANTE SU PASIÓN.

La devoción de la Sangre de Cristo es afirmada ya en el Nuevo Testamento (Mt 26,28; 1 Cor 11,25; Ef 1,4; Col 1,15; Heb 9,14).

Se desarrolló muy pronto en la exégesis de los autores del siglo IV y la encontramos materializada por primera vez en una representación del Crucificado de la segunda mitad del siglo VI. Es la primera ocasión en que encontramos a Longinos que clava su lanza en el costado de Cristo de donde sale sangre y agua. Se apoya en un texto del Evangelio de san Juan (Jn 19,32-34): «Fueron los soldados y le quebraron las piernas primero a un crucificado y luego al otro; pero al llegar a Jesús, viendo que ya estaba muerto, no le quebraron las piernas, en cambio, un soldado le traspasó el costado con una lanza, e inmediatamente salió sangre y agua». Nos hallamos ante un milagro que revela al mismo tiempo la realidad del sacrificio y la divinidad de Cristo. La exégesis llama la atención sobre la importancia de este pasaje confiriéndole una interpretación sacramental, interpretando la salida de la sangre como símbolo de la Eucaristía y la del agua como símbolo del bautismo¹³.

12.- Prólogo de la Regla de la Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz de Sevilla de 1538. De próxima publicación.

13.- Interpretación ya corriente en el siglo IV. Véase la exégesis de Xavier León-Dufour, *Lectura de l'Évangile selon Jean*. Tome IV. Éditions du Seuil. París, 1996, pp. 160-170.

Para que no hubiera duda alguna sobre el valor de la sangre y agua se asocia el suceso de Longinos al del soldado, normalmente denominado Estéfaton, quien, antes de morir Jesús, cogió una esponja, la empapó en vinagre y, sujetándola a una caña, se la dio a beber (Mt 27,48-49). Una versión reformada del Evangelio de san Mateo parece tuvo un cierto suceso en Occidente, especialmente en Irlanda. Se trata, en efecto, de un texto interpolado, en el cual el pasaje referido por san Juan a propósito del golpe de la lanzada (Jn 19,34) se encuentra intercalado entre el episodio del vinagre y la muerte de Jesús narradas por san Mateo (Mt 27,49-50). Se quiere mantener la significación sacramental que los Padres de la Iglesia conceden al episodio de la lanzada y tenía por resultado demostrar que Cristo continuaba estando vivo aún después de muerto, en la medida que la salida de sangre y agua manifiesta su fuerza vital.

El verdadero paso hacia la contemplación de Jesucristo hombre, de su humanidad, no se va a producir hasta el siglo XIII con *san Francisco de Asís* (1182-1226). «Francisco es *crístocéntrico* cien por cien. Cristo es su suficiencia. Porque es en Cristo donde el Padre se nos ha revelado y se nos ha dado. Diría yo que desde esta fe tan clara y diáfana realiza Francisco una reducción cristológica que podríamos calificar de despiadada. Dicho de otra manera: para Francisco, se sabe y averigua quién y cómo es Dios, quién y cómo es el hombre, y la Iglesia y la praxis cristiana, y todo, absolutamente todo, tan sólo desde Jesucristo y en Jesucristo. Pero Jesucristo contemplado subrayadamente en su dimensión humana y encarnada, que tantos reflejos proyectará en lo corporal y lo material en toda su aventura evangélica. Aquí comienza y acaba todo el saber y hacer de Francisco que tropieza inevitablemente con el Evangelio como lugar privilegiado de encuentro con Cristo»¹⁴. Francisco vivió íntimamente unido a la humanidad de Cristo, desde su nacimiento -es el primero que representa el Belén- hasta la cruz, sufriendo en su propio cuerpo las llagas de Cristo desde su subida al Monte Alvernia dos años antes de su muerte: «Yo el hermano Francisco, pequeñuelo, quiero seguir la vida y la pobreza del altísimo Señor Jesucristo»¹⁵, por eso escribió el *Oficio de la Pasión del Señor* que celebra, siguiendo el año litúrgico, el nacimiento, pasión y muerte, resurrección y ascensión del Señor.

Desde san Francisco es cada vez mayor el número de hombres y mujeres que viven, que contemplan, que imitan esa humanidad doliente de Jesús de Nazaret. Junto a Francisco, *santa Clara de Asís* (1193-1253), para quien Francisco hizo copiar el *Oficio de la Pasión*: «Además, para alimentar su

14 San Francisco de Asís, *Escritos. Biografías, Documentos de la época*. Madrid, BAC, 1985 - Hno. Lázaro Iriarte, «Introducción», p. 13.

15 «Última voluntad a santa Clara» en San Francisco de Asís, *ob. cit.*, p. 128.

mente sin intermisión en las delicias del crucificado, meditaba muy a menudo la oración de las cinco llagas. Aprendió el Oficio de la Cruz, tal como lo había compuesto el amador de la cruz, Francisco, y con similar afecto lo recitó a menudo»¹⁶.

Dentro de la escuela franciscana no podemos olvidar a *san Buenaventura OFM* (1221-1247), autor de diferentes tratados y sermones sobre Jesucristo, aunque quizás en él encontramos más al teólogo profundo que al enamorado de Jesús que vive con Jesús su Pasión¹⁷.

Una monja, no franciscana, pero influenciada por Francisco y su amor a la Pasión, fue *santa Brígida de Suecia* (1303-1373). Su devoción a la Pasión de Cristo se manifestó de múltiples modos, pero quizás uno de los más llamativos fue el hábito que diseñó para sus religiosas: «Sobre el velo se pondrá una corona de tela blanca, y sobre esta corona se coserán cinco pedazos de paño rojo con cinco gotas de sangre, la primera en la frente, la segunda en la nuca, la tercera y cuarta sobre las orejas, y la quinta en medio del cráneo como en el centro de una cruz. Esta corona será llevada tanto por los viudas como por las vírgenes»¹⁸.

A la escuela franciscana seguirán otras en los siglos bajomedievales: la escuela dominicana con *Enrique Susón* (c.1295-1365), el representante de la mística renana. Entregado a una práctica de la imitación de Cristo paciente y en unión con su Madre al pie de la cruz, atendiendo a los acontecimientos y situaciones de la vida de Cristo que eran asequibles a los sentidos y accesibles a la meditación e imitación, llegaba a tomar su bebida con cinco tragos en memoria de las cinco llagas de Cristo¹⁹.

La escuela cartujana tuvo su máximo representante en *Lodulfo de Sajonia o el Cartujano* (+1377) que escribió la primera vida de Cristo completa, que tanta influencia tuvo durante los siglos XV y XVI y fue leída por san Ignacio de Loyola, santa Teresa de Jesús y tantos otros²⁰. Unas *Coplas de Vita Christi*, aunque abarcan de hecho solamente el período que va desde la Encarnación

16.- Leyenda de santa Clara, 30. Citado por María Victoria Triviño, *Clara de Asís ante el espejo. Historia y Espiritualidad*, Madrid, 1991, p. 32.

17.- San Buenaventura, Breviloquio, cuarta parte, capítulo VIII: «De la Pasión de Cristo en cuanto al estado del paciente». En *Obras de San Buenaventura* (editadas por los padres León Amorós, Bernardo Aperribay y Miguel Oromí, O.F.M.) Madrid, BAC, 1968, t. I, pp. 309-310. Véase todo el tomo II, *Jesucristo*, Madrid, 1946.

18.- Regla, capítulo 4, citado por Giovanni Joergenses, *Santa Brígida di Svezia*, Brecia, Morcelliana, 1991, p. 178. El original en italiano, la traducción nuestra.

19.- Antonio Royo Marín, *Los grandes maestros de la vida espiritual. Historia de la espiritualidad cristiana*. Madrid, BAC, 1990, p. 171.

20.- Antonio Royo Marín, *Los grandes maestros de la vida espiritual*. ob. cit., pp.233-235.

hasta la matanza de los Inocentes, se escribirán en Castilla en la segunda mitad del siglo XV por el franciscano *fray Íñigo de Mendoza* (h.1425-h.1507)²¹.

No podemos dejar de mencionar en este pequeño bosquejo sobre la evolución de la consideración y meditación de la vida de Cristo hasta finales del siglo XV a *Tomás de Kempis* (1379-1471), el autor de diferentes obras en torno a Jesucristo pero, sobre todo, el autor de la *Imitación de Cristo*²². Redactada hacia 1418, que no es una vida de Cristo, sino una invitación a imitar a Cristo, fue leída por santos y pecadores y recomendada por muchos papas hasta mediados del presente siglo.

Una de las obras que más influyó en el comienzo de esta nueva etapa en la historia de la devoción a la Pasión de Cristo fueron las *Meditationes vitae Christi* pseudo-buenaventurianas²³. No contentos con proponernos los menores detalles evangélicos de la Pasión con un realismo impresionante y una patética puesta en escena, completan la narración, apoyándose en los evangelios apócrifos y en las revelaciones privadas, contando todo lo que debió de ocurrir, imaginando episodios como la despedida de Jesús de su Madre, María. La influencia de las *Meditationes* fue muy considerable. Contribuyeron a desarrollar las contemplaciones, reales o imaginarias, de los místicos, como la beata Ángela de Foligno y santa Brígida, que reconstruyen los menores detalles de la Pasión y la describen como si hubieran estado presentes. Del mismo modo la obra atribuida a Taulero *De vita et passione Salvatoris nostri Jesu Christi piissima exercitia*. Dieron lugar al nacimiento de las *Vidas*, la más famosa la ya citada de Lodulfo de Sajonia. Las *Meditationes*, además, dividen la Pasión en escenas particulares, repartidas por las Horas del Oficio divino, por las horas del día, o los días de la semana como las *Centum meditationes dominicae Passionis* de Enrique Susón. Se meditaba a Maitines la prisión de Jesús; a Prima, el juicio delante de Pilato; a Tercia, la flagelación, la coronación de espinas y Jesús llevando su cruz; a Sexta, la crucifixión; a Nona, la muerte; a Vísperas, la conducción al sepulcro; a Completas, la sepultura.

- 21.- Julio Rodríguez Puértolas, *Fray Íñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*, Madrid, Gredos, 1968.
- 22.- Antonio Royo Marín, *Los grandes maestros ... ob. cit.*, pp. 277-279. Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo*. Valladolid, Miñón, s.d. (véase el libro segundo, capítulo VII: «Del amor a Jesús sobre todas las cosas»; capítulo VIII: «De la familiar amistad con Jesús»; capítulo XII: «El camino real de la Santa Cruz»; libro IV, capítulo VIII: «Del ofrecimiento de Cristo en la Cruz y de la propia resignación».
- 23.- Atribuidas durante mucho tiempo a san Buenaventura (1221-1247), fueron generalmente consideradas hasta nuestros días como obra del franciscano Juan de Caules. Con posterioridad C. Fischer ha intentado probar que la primera parte de las *Meditationes vitae Christi* propiamente dichas, han sido compuestas por un franciscano toscano desconocido de principios del siglo XIV, y que la segunda parte *Meditationes de Passionem Christi* serían de san Buenaventura. A. de Zedelgem (Teetaert), *Historia del Vía Crucis*. Desclée de Brouwer, 1958, p. 35.

Pero la devoción a la Sangre de Cristo siguió su evolución particular.

Uno de los autores y maestros de espiritualidad que más pudo influir en el desarrollo de la devoción de la Sangre de Cristo fue el franciscano *Pedro de Juan Olivi* (o de Olieu) (h.1247-1298). Olivi estudió en París, donde nunca llegó a alcanzar «el maestrado», cosa que reconoce él mismo. No hay ningún documento de la época que prueba que enseñase en París con el título de bachiller. Valens Heynck concluye que la carrera de enseñante de Olivi comienza en 1270 y que fue en Montpellier donde fue lector en el *Studium* de la Orden Franciscana. Este período de formación debería conducir a leer las *Sentencias* en París y, puede ser, darle acceso al final de dicha lectura al magisterium, si su ortodoxia no se ponía en causa, cosa que le ocurrió²⁴. Olivi es autor de diferentes y famosas obras, como su *Lectura super Apocalipsim*, y otras populares: *Miles armatus*, *Informatio Petri Ioannis*, *Remedia contra temptationes spirituales* y el magnífico himno de gratitud al Señor, típico del estilo y del espíritu de Olivi, reflexivo, pero, ciertamente, destinado al común de los fieles o a los religiosos de humilde cultura. Se trata de un breve resumen contra las tentaciones espirituales, que fue atribuido a san Buenaventura, y que se difundió e influyó notablemente en la mentalidad de los «espirituales» franciscanos, de los grupos populares denominados «beguinos» y «beguinas», y de toda la piedad y religiosidad popular²⁵. Pues bien, Olivi, cuando habla de la Pasión de Jesucristo, defiende que Jesús recibió la herida del costado, de donde salió sangre y agua, antes y no después de su muerte. Una tesis cuya importancia se deduce de la creciente devoción a la Sangre de Cristo y de la discusión, de la que después hablaremos, sobre la presencia de la divinidad en la Sangre de Cristo derramada. Esta tesis fue mantenida por los seguidores de Olivi, franciscanos espirituales y beguinos.

De influencia franciscana y ella misma perteneciente a la Venerable Orden Tercera de san Francisco, fue *santa Ángela de Foligno* (1248-1309), devota de la Sangre de Cristo. A la escuela dominicana perteneció *santa Catalina de Siena* (1347-1380), de la tercera Orden de la Penitencia de santo Domingo, también devota de la Sangre de Cristo.

La Sangre de Cristo es considerada como el precio de nuestra salvación, el símbolo de su amor inmolado y el signo de la Nueva Alianza. En el signo de la Sangre de Cristo se resume la historia de nuestra salvación y, al mismo tiempo, se celebra el drama de un amor infinito que lleva hasta el don supremo de Cristo mismo en la cruz. En el signo de la Sangre se resumen también las instancias y las esperanzas, los modos según los cuales la humanidad está

24.- David Burr, *L'histoire de Pierre Olivi. Franciscain persécuté*. Cerf. Paris, 1997, p. 4

25.- Raoul Manselli, *Spirituels et Béguines du Midi*. Bibliothèque historique Privat. Toulouse, 1989. Título original: *Spirituali e Beghini in Provenza*. Roma 1959, p. 39.

llamada a responder a dicho amor. Éste es el lenguaje de la Sangre en la experiencia de los grandes místicos. Contemplando la sangre que brota de las heridas del Crucificado, la santa Ángela de Foligno comprende las dimensiones y las urgencias del Amor. El recuerdo de la Sangre salvífica de Cristo impregna toda la ascética de santa Catalina de Siena. La Iglesia, según esta santa, es un jardín, regado por la Sangre de Cristo crucificado. Sangre que es administrada a los peregrinos para que no desfallezcan en el camino²⁶.

A estas escuelas místicas, a estos místicos y sus doctrinas, se remontan himnos, secuencias, oraciones, leyendas (la leyenda del santo Grial). Con la llegada de los cruzados a los Santos Lugares comienza la difusión de pretendidas reliquias de la Sangre de Cristo conservadas en diferentes lugares²⁷: Mantua; Brujas, donde debió llegar la reliquia a mediados del siglo XIII y se fundó una cofradía en 1449²⁸; Fécamp (Francia), donde se compuso el canto de la preciosísima Sangre, etc. La reliquia de la Santa Sangre de Cristo, que existía en Brujas en la segunda mitad del siglo XIII, dio lugar a una procesión anual el 3 de mayo, día de la Invenición de la Cruz, y fue solemnemente reconocida por la Santa Sede en 1310.

La devoción a la Preciosa Sangre, bajo diferentes formas devocionales y artísticas, experimentó un auge considerable durante los siglos XIV y XV. Este desarrollo del papel que la sangre en general y la «Preciosa Sangre de Cristo» en particular comenzó a manifestarse dentro de las mentalidades religiosas. En los testamentos hispanos se repiten fórmulas como: «Primeramente, mando mi alma a Dios Padre que me la compró por el santo Precioso Sangre» (1262)²⁹; «Primeramente mando mi alma a Dios que la compró por el su preciosa Sangre» (1333)³⁰; «Mando mi alma al Nuestro Señor Ihesu Christo que me la compró por la sua Preciosa Sangre» (1347)³¹; «Encomiendo mi alma al mi señor Ihesu Christo que la compró por la su santa sangre preciosa en el árbol de la Cruz» (1385)³². En el siglo XIV fue creada la leyenda, que tuvo gran éxito en España, de la «misa

26.- A.Tessarolo, «Sangre» en Eramo Ancilli, *Diccionario de Espiritualidad*. Barcelona, Herder, 1987, t. III, pp. 344-346.

27.- Maurice Vloberg, *L'Eucharistie dans l'art*. Grenoble-Paris, B. Arthaud, 1946, cap. «Le précieux sang et l'Eucharistie», pp. 145-158.

28.- Adeline Rucquoi, «La Cofradía de la Santa Sangre de Brujas», en José Sánchez Herrero (dir.), *Las cofradías de la Santa Vera Cruz*, Sevilla, 1995, pp. 277-286.

29.- Archivo de la Catedral de Salamanca (ACS), doc. 298, Testamento de Teresa Alfonso, Salamanca, 13 de septiembre de 1262.

30.- Archivo de la catedral de Zamora (ACZ), doc. E-2-18, Testamento de Gómez Martínez, Zamora, 1333.

31.- ACS., doc. 582, Testamento de Inés Martínez, Salamanca, 12 de diciembre de 1347.

32.- ACZ., doc. D-5-27. Testamento de Gonzalo Gómez de Isla. Zamora, 1385.

de San Gregorio» en el transcurso de la cual el papa Gregorio I Magno había tenido la visión de Cristo en el altar, cuya sangre iba llenando el cáliz³³. En los países de Europa septentrional se desarrolla paralelamente el tema de la «prensa mística». De la comparación entre las uvas que tienen que ser prensadas para dar el vino y los dolores que sufrió el Redentor surge la representación de Cristo pisando la uva en el lagar, de la que deriva, a finales de la Edad Media, la imagen de Cristo prensado, cuya sangre llena los toneles que distribuyen obispos y clérigos y que tienen que guardar los doctores de la Iglesia.

La tipología gira en torno al Crucificado de cuyas llagas mana abundante sangre recogida por ángeles en cálices, versión que se simplifica con un solo cáliz colocado a los pies del Salvador. Por extensión, en algunas representaciones de la Piedad, aparece también el cáliz junto a Jesús en brazos de su Madre.

Una fórmula iconográfica importante será la fuente de la vida. Su fundamentación teológica se basa en la significación del agua como símbolo del Bautismo y la sangre de la Eucaristía. Dos son las versiones principales de la Fuente de la Vida: en la primera, aparece Jesús crucificado, en la segunda, abrazado a la cruz. Pero la novedad consiste en la referencia a los sacramentos de la Iglesia que entroncan con la sangre redentora. La Fuente de la Vida alcanza su iconografía más característica en la representación de un gran vaso en cuyo centro se eleva la cruz o aparece Jesús con el madero abrazado exprimiendo la llaga de su costado.

A mediados del siglo XIV, el papa Pío II (1458-1464) contribuirá a difundir la devoción de la Preciosa Sangre admitiendo, en 1459, la veracidad de una ampolla, que se encontraba en Mantua. Pero más importante fue la controversia que, en su tiempo, tuvo lugar sobre la Sangre de Cristo. En ella, los dominicos negaban que la divinidad se hubiese separado de la sangre derramada por Cristo en la Pasión, cosa que afirmaban los franciscanos³⁴. En esta discusión brilló la ciencia teológica del franciscano fray Francisco de la Rovere, autor del tratado *De sanguine Christi*. Pío II intentó poner fin a estas discusiones al prohibir, en agosto de 1464, por su bula *Ineffabilis summa providentia*, cualquier controversia o predicación acerca de la Sangre de Cristo. Pero cinco años después subía al pontificado Francisco de la Rovere con el nombre de Sixto IV (1471-1484).

33 María Pilar Silva Maroto, *Pintura hispanoflamenca castellana. Burgos y Palencia*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990.

34 Llorca-García Villoslada-Montalván, *Historia de la Iglesia Católica. II. Edad Nueva 1303-1648*. Madrid, BAC, 1967, p. 402.

No se olvide lo que hemos afirmado más atrás en relación con la opinión del siglo IV y de Pedro de Juan Olivi.

A finales del siglo XV, por toda España se esculpía o pintaba el Cristo de la Sangre, como el de la famosa Capilla Dorada de la catedral nueva de Salamanca (1513-1525), que mana sangre de sus cinco llagas y es recogida en cálices sostenidos por cuatro ángeles.

LA SANGRE. LA INFLUENCIA DE LA DEVOCIÓN A LA PRECIOSA SANGRE DERRAMADA POR JESUCRISTO DURANTE SU PASIÓN Y LA ICONOGRAFÍA PASIONARIA.

No podemos extendernos más y recogeremos unas breves y resumidas ideas sobre el nuevo epígrafe apuntado.

Tenemos como un hecho cierto, que confirma José Camón Aznar en su obra *La Pasión de Cristo en el Arte Español*, al afirmar: «El camino del Calvario no ha sido tratado por el arte español en muchos ejemplares»³⁵.

Confirmado este hecho que sería fácil demostrar, nos vamos a extender algo más en exponer una explicación del mismo, al menos como hipótesis.

Dejamos aparte el caso del Descendimiento de la cruz, muy abundante durante los siglos XI al XIII, cosa que también ocurrió en nuestra Península Ibérica. Camón Aznar afirma. «La representación del Descendimiento comienza en el arte español en época precoz. Ya en el siglo X hay una miniatura de un códice de Vich en la que aparece sumariamente dibujada esta escena»³⁶.

Un autor francés³⁷ nos proporciona una explicación. Uno de los prototipos de esta representación puede ser un fresco de Capadocia del siglo X, quizás se pueda remontar algo más. Parece que es en el siglo IX, después de la crisis iconoclasta, cuando el Descendimiento de la Cruz hace su aparición en el arte cristiano de Oriente. Más que en los manuscritos griegos pintados, fue en los pequeños objetos litúrgicos que llevaban la imagen del Descendimiento donde lo pudieron conocer los artistas occidentales.

No tenemos nada que objetar a estas reflexiones, pero queremos aportar un punto de vista particular. Creemos que la explicación total se encuentra en la devoción a la Sangre de Cristo ya expuesta y, por ello, a las imágenes de Cristo en su Pasión que exhiben o pueden exhibir una mayor cantidad de sangre, éstas son, sin duda, en las que aparece el cuerpo de Cristo desnudo y sangrante.

Dejamos aparte el caso del Descendimiento para el que admitimos la razón aportada por J. Lemarié. Para el resto entendemos que las representaciones más abundantes de Cristo sean, como hemos afirmado, las de Cristo, pensamos que vivo, sangrante, pues de un cuerpo vivo es en verdad del que

35.- José Camón Aznar: *Los Grandes Temas del Arte Cristiano en España. T. III. La Pasión de Cristo en el Arte Español*. Madrid, 1949, p. 47.

36.- José Camón Aznar: *La Pasión de Cristo en el Arte Español*, ob. cit., p. 85.

37.- Seguimos para este apartado a J. Lemarié: «*L'Iconographie de la Descente de Croix*» en *Notre-Dame de Chartres*. Juin, 1978, pp. 16-19.

puede manar sangre y, por otra parte, habría que evitar la discusión sobre la Sangre de Cristo, habida a mediados del siglo XV entre franciscanos y dominicos. En este sentido, por esta razón, y porque es la figura central del Cristianismo, la imagen más representada es la del Crucificado. Después la Flagelación, la Coronación de Espinas, el Varón de Dolores, el Cristo de la Humildad y Paciencia, Cristo despojado de sus vestiduras esperando ser crucificado y el velo de la Verónica. Creemos que Cristo muerto aparece después, ya no sangra, aunque, ciertamente, está desangrado; y aquí con dos variantes. Debido al auge de la devoción a María, se difunde antes y más la Piedad, es decir, María que tiene en su regazo el cuerpo de Cristo muerto, que suplantaría, en cierta medida, al Descendimiento; y el Cristo yacente o el Santo Entierro.

El Nazareno es la última de las imágenes de Cristo en su Pasión que cobra gran difusión. Y sobre la iniciación de la imagen del Nazareno y su desarrollo nos atrevemos a proponer aún otra opinión: a Cristo se le entrega una cruz (suponiendo que Cristo llevara la cruz entera), a la que se abraza, que tendría un antecedente en la imagen del Cristo desnudo abrazado a la Cruz, una de las dos versiones de la Fuente de la Vida, de la que ya hablamos, y explicaría la existencia de ese Cristo (Nazareno) abrazado a la cruz vertical y con el palo más largo hacia adelante que algunos presentan como Cristo cargado con la cruz del mismo modo. Sólo con posterioridad, se cambiaría el sentido de la cruz, como más fácil de ser transportada.

CONCLUSIÓN.

A través de la constatación documentada de la existencia en la ciudad de Sevilla de una Cofradía de la Sangre de Cristo, cuya advocación se celebraba en el Monasterio de san Francisco, por los mismos años que en la misma casa se fundaba la Hermandad y Cofradía de la Vera Cruz, pudiendo, además, existir en la ciudad de Sevilla otras cofradías de la Sangre, sólo queremos concluir la importancia de la devoción a la Sangre de Cristo, juntamente con la devoción a la Verdadera o Vera Cruz pasional, donde Cristo padeció su pasión y murió para el origen del resto de las cofradías de pasión o de Semana Santa.

Primero fue la Cruz, tantas veces lo hemos repetido y todo conocedor del Cristianismo lo sabe: el Cristianismo es la religión de la Cruz. Lo que explica que haya ocupado un lugar preeminente en la iconografía cristiana, aunque no siempre del mismo modo, ni al comienzo del Cristianismo se diera culto a la Cruz. Pero en el siglo IV y siguientes se trata de la Cruz Gloriosa, en la que Cristo vence, triunfa, la que vendrá como señal victoriosa en los últimos tiempos.

En el siglo IV o en el VI, unido a las primeras discusiones sobre la presencia del Cuerpo y Sangre de Cristo en la Eucaristía y arrancando del texto de Juan 19, 32-34: «Un soldado le traspasó el costado con una lanza, e inme-

diatamente salió sangre y agua», aparece el tema e importancia de la Sangre de Cristo. Agua y sangre que brotan del costado de Cristo y significan los dos sacramentos más importantes: el Bautismo y la Eucaristía y, por ello, poco después, aparecerá el tema la Iglesia brotando del costado de Cristo.

Todo se humaniza a partir del siglo XIII, especialmente con san Francisco de Asís. Así la devoción a la Sangre de Cristo transformará la devoción a la Cruz en Cruz pasionaria, Cruz donde Cristo ha sufrido su Pasión y ha muerto.

Sólo falta que aparezcan los disciplinantes, que quizás vinieron con san Vicente Ferrer (1411-1412) y ya tenemos los tres elementos que han dado lugar a la aparición de las cofradías de pasión o de Semana Santa, afirmación de donde arrancamos al comienzos de estas breves líneas.

APÉNDICE

1

1495, 14 de agosto. Sevilla

Juan de Ortega el mozo, perañle, y su mujer Teresa Méndez, vecinos de san Lorenzo, deben al Hospital y Cofradía de la Sangre de Jesucristo y Consolación de Nuestra Señora la Virgen María, a Francisco Sánchez, escribano de letra de obra, y a Francisco Sánchez, carpintero, mayordomo y visitador del dicho Hospital y Cofradía, doscientos maravedís de la renta de una viña en el pago del Cohonbral que dicho hospital y cofradía le habían arrendado en los años pasados.

A.H.P.S. Sección protocolos notariales. Leg. 2155, fol. 102r.

(Al margen) Ha de otorgar ella. Deue Juan de Ortega, perañle, el moço, y Teresa Mendes, su mujer, vesinos de Seuilla en la collaçión de Sant Lloreynre y ella con su liçençia escrita e ambos a dos de mancomún etc. renunçiendo la abténtica etc. al Hospital e Cofradía de la Sangre de Iesu Christo e Conçepción de nuestra Señora la Virgen María, que es su hospital en esta dicha çibdad a la collaçión de sant Andrés, e a Françisco Sanches, escribano de letra de obra, e a Françisco Sanches, carpintero, mayordomo e vesytador del dicho Hospital e Cofradía en su nombre que está presente o a qualquier dellos, etc. o a quien esta carta por el dicho Hospital e Cofradía mostrare o su poder para ello ouiere, dosçientos marauedís desta moneda que se agora usa, los quales son de la renta de las viñas del pago del Cohonbral que del dicho Hospital e Cofradía tuuieron arrendados los años pasados e renusçian, etc. . A pagar aquí en Seuilla en paz etc. por el día de Nauidad primero que uenga, etc. so pena de dos doblas etc. con executoria. E se obligaron a sí e a sus bienes etc. y ella renusçió las leyes de los emperadores etc. y el dicho su marido dióle liçençia.

Firmas: Diego de la Bastida. Juan de la Rentería, escribano de Seuilla.

2

1496, domingo, 7 de febrero. Sevilla.

Pedro de Arévalo y Martín Sánchez, priostes del Hospital y Cofradía de la Concepción y Sangre de Jesucristo, y Alonso García, alcalde, Juan Rodríguez, escribano, Francisco Sánchez, mayordomo, Diego de Orbaneja, Miguel Rodríguez Fernández, Juan Rodríguez, sillero, Juan Sánchez, pellejero, y Juan de Varea, diputados y cofrades todos del dicho Hospital y Cofradía, venden a Juan Rodríguez, vizcaíno, cañaverero, vecino de san Martín, el derecho de cobro de ciento diez maravedís situados en un pedazo de tierras y cañaveral el término «de la torre de los Nauarros» por 1300 maravedís.

A.H.P.S. Sección protocolos notariales , Leg. 2156, fol. 57r.

Arrienda Pedro de Arévalo e Martín Sanches, priostes del Hospital e Cofradía de la Conçepción e Sangre de Iesu Christo que es su Hospital en esta çibdad de Seuilla en la collaçión de sant Andrés, e Alonso García, alcalde del dicho Hospital e Cofradía, e Juan Rodrigues, escribano del dicho Hospital e Cofradía, e Françisco Sanches, mayordomo del dicho Hospital e Cofradía, e Diego de Oruaneja e Miguel Rodrigues Fernández e Juan Rodríguez, sillero, e Juan de Varea, diputados del dicho Hospital e Cofradía, estando ayuntados dentro en el dicho Hospital en su cabillo e logar acos-

tumbrado segund que lo han de uso e de costumbre por sy e en nombre e con voz del dicho Hospital e Cofradía e de los otros priostes e cofrades que en él oy son e serán de aquí adelante, a Juan Rodrigues, viscayno, cañavero, veçino desta dicha çibdad en la collaçión de sant Martín, que está presente, çiento e dies marauedís desta moneda que se agora usa de tributo e çenso de cada un año para siempre jamás, que el dicho Hospital e Cofradía tiene en un pedaço de tierras e cañaueral que es en término desta dicha çibdad a la torre de los Nauarros en que puede auer una arañada poco más o menos, que ha por linderos de la una parte viñas del dicho Juan Rodrigues, viscayno, e tierras de santo Antón, el qual dicho pedaço de tierras e cañaueral es del dicho Juan Rodrigues, viscayno, e él los daua e pagaua de cada uno año. E véndeselos por sí e en el dicho su nombre como dicho es en toda la çibdad e derecho e demandas por presçio de mill e treçientos marauedís de la moneda que se agora usa orros de todos los derechos de alcauala e ynposición que los pague al dicho comprador por los dichos vendedores e los saque a paz e a saluo dello, los quales son en su poder de que son pagadores. E renusçia la esebçión etc. e sin más valer etc. por sí e en los dichos nombres dánselo en donaçión insimaron etc. e renunçiaron la insimaçión de los quinientos sueldos e por sí e en el dicho nombre se desapoderaron e apoderáronlos etc. e diéronle poder para lo entrar e tomar. Son fiadores por sí e en dicho nombre de se los fazer sanos etc. e de salir por abtores etc. Penna los marauedís del presçio sobre dicho en el doblo por pena en las costas etc. La dicha pena pagada o no pagada etc. E renusçiaron las leyes e fueros e derechos e se obligaron a los bienes del dicho Hospital e Cofradía en cuio nombre etc.

Firmas: Diego de la Bastyda, escribano de Sevilla. Juan de la Rentería, escribano de Sevilla.

3

1496, lunes, 23 de mayo. Sevilla.

Martín Sánchez, prioste, personero y cofrade de la Cofradía de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María y de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y otros cofrades de la misma, se entrevistan con los representantes de la casa de san Lázaro quienes les solicitan que reconozcan la verdad sobre los modos como Juan de los Ynfantes ha ofendido injustamente a la casa y claveros de san Lázaro, tal como figura en una carta de los Reyes firmada por Alfonso del Mármol. Y así mismo vean los otros agravios que se infringen a los pobres y enfermos de dicha casa y sean desagaviados y bien tratados y que los bienes propios de dicha casa le sean restituidos.

A.H.P.S. Sección protocolos notariales, Leg.2156, fol. 191v-192r.

Fase su personero Martín Sanches, prioste e cofrade de la Conçeçión de nuestra Señora la Virgen María e de la Sangre de nuestro Señor Iesu Christo que es su Hospital en esta çibdad de Seuilla en la collaçión de sant Andrés, e Françisco Sanches, mayordomo, e Bartolomé Barna e Antón García, chapinero, alcaldes e Johán Sanches, pellejero, e Francisco de Ojeda e Alonso García, chapinero, alcaldes, e Antón Sanches de Guadalupe e Juan Rodrigues, syllero, e Juan de Varea e Pero Ferrandes de sant Martín e Alonso Ferrandes Pacho e Alonso de Córdoba, alguasyl, e Andrés Darcos, carpintero, e Diego Dorante, perayle, e Diego Áluares, carpintero, e Diego García, dorador, e Luys Sanches, carpintero, e Rodrigo de Castañeda, pregonero, e Alfonso de Valderrama, cordonero //192r. de la casa de sant Lásaro que es fuera e çerca desta

dicha çibdad, e por virtud del poder sustituto que de ellos mostró e personó, el thenor del qual es éste que se sigue.

E en presençia e luego el dicho Martín de Almonte en el dicho nombre presentó al dicho por una carta del Rey e de la Reyna nuestro señores escrita en papel e sellada con su sello de çera colorada en las espaldas e librada de los señores del su consejo e un memorial firmado de Alfonso del Mármol, el thenor de lo qual uno en pos de otro es éste que se sigue.

E asy presentado luego el dicho Martín de Almonte en nombre de los dichos enfermos pidió e requirió al dicho prior que obedecièse e cumpliese la dicha carta de sus Alteças e en cumplimiento la vea el dicho memorial e cuenta que le es presentado del dicho Alonso del Mármol e aya su ynformaçión e sepa la verdad por quantas partes o maneras mejor puedan . E lo que ynjusto fallare constringa a Juan de los Ynfantes en la dicha carta contenido a que luego torne e restituya a la dicha casa e claueros della lo que asy fallare injustamente auer reçibido. E aasy mismo vea los otros agravios a los dichos pobres e enfermos de la dicha casa fechos e los dichos pobres sean desagraviados e sean bien tratados e los bienes e cosas restituidos a la dicha casa. E sobre todo faga pesquisa e la enbíe çerrada firmada e sellada de escribano público a sus Altesas según que sus Altesas por la dicha carta lo mandaren.

E luego el dicho prior tomó la dicha carta de sus altesas en sus manos e la besó e puso sobre su cabeça e dixo que la obedecía e obedeció como carta e mandado de sus Rey e Reyna e señores naturales a quien Dios nuestro Señor dexé beuir e reinar por muchos tiempos e buenos e que en quanto al cumplimiento della que açebtau e açebtó la dicha comisión en ella contenida para ver e examinar lo que sus Altesas mandaban. De todo lo qual el dicho Martín de Almonte pidió testimonio.

Testigos Diego Ferrandes, escribano, e Cristóbal de Morales, comendador e (roto) de sus Altesas.

1493. Sevilla

María Ruiz, hija de Francisco Martínez y de Catalina Martínez, difuntos, vecina de san Lorenzo, vende al Hospital y Cofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, 700 maravedís de tributo y censo perpetuo situado sobre unas casas que ella tiene en la collación de san Martín, por un precio de 7000 maravedís.

A.H.P.S.Sección protocolos notariales, Leg. 2156, fols. 268v-270r.

Vende Mary Ruis, onesta, fija de Françisco Martines e de Catalina Martines, su mujer, defuntos, que Dios aya, vesyna de Seuilla en la collaçión de sant Llorente de su grado etc. al Hospital e Cofradía de la Sangre de nuestro Señor Iesu Christo e de la Conçeçbiçión de nuestra Señora la Virgen María, que es su Hospital en esta çibdad en la collaçión de sant Andrés al Poso Santo e se fase su vocaçión en el monesterio de sant Françisco de la dicha çibdad, e a Martín Sánchez e a Françisco de Fojeda, candelero, pryostes del dicho Hospital e Cofradía que están presentes en su nombre, conuiene a saber, seteçientos marauedís desta moneda que se agora usa o de la moneda que corriere al tiempo de las pagas del tributo e çenso perpetuo de cada un año para siempre jamás, los quales él agora nueuamente vende, pone e sytua en quel

LA COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO DE SEVILLA...

dicho Ospital e Cofradía los ayan para siempre jamás en unas casas con sus sobrados e corrales que él la ha e tyene en esta dicha çibdad en la dicha collación de sant Martín, que ha por linderos casas de la dicha Marya Ruis e casa de Fernando de Vargas e la calle del Rey por delante. En las quales dichas casas de suso nombradas e declaradas e deslindadas so los dichos lindes le vende, pone e sytua los dichos seteçientos marauedís del dicho tributo en cada uno año para siempre jamás para que dellos de las rentas e logares //269r. dellas lo pueda auer e cobrar para siempre jamás, que le debe dar e pagar aquí en Seuilla en pas desde primero día deste mes de enero en que estamos de la fecha desta carta en adelante en cada un año para siempre jamás por los terçios de cada un año en fyn de cada terçio lo que montare, so pena del doblo de cada parte. E sy dos años uno en pos de otro estouiere ella e sus herederos e subçesores después della que le non dieren e pagaren los dichos seteçientos marauedís del dicho tributo como es, caya en homiso e aya perdido e pierda las dichas casas de suso nombradas e declaradas con todo lo que en ellas ouiere fecho e labrado e edificado e sean e tornen al dicho Hospital e Cofradía sy las quisiere e por bien touiere e con condiçión que cada e quando las dicha Marya Ruis e sus herederos e las otras personas que della ouieren cabsa dieren e entreguen al dicho Hospital e Cofradía los dichos seteçientos marauedís del dicho tributo e cada un año e en una posesyón de casas en esta dicha çibdad bien parado a contentamiento de los priostes del dicho Ospital e Cofradía que los dichos priostes en nombre del dicho Ospital e Cofradía sean obligados a los resçibir en la tal posesyón e que recybidos las dichas casas en que agora le vende, pone e sytua el dicho tributo queden e sean libres e esentas el dicho tributo. Los quales dichos seteçientos marauedís del dicho tributo puestos e sitios en las dichas casas como dicho es les vende vendida buenamente syn las dichas casas ser obligadas a otro tributo alguno con todas sus entradas e salidas por presçio de syete mill marauedís desta moneda que se agora usa, los quales dichos syete mill marauedís de los dichos priostes en nombre del dicho Ospital resçibieron realmente e con efecto en ducados de oro e reales de plata ante el escribano público de Seuilla e testigos yuso escritos e son en su poder de que es pagada e renunçia la esebçión etc. e sy más vale dágelo en donaçión (...)'

Firmas: Pedro Rodríguez, escribano de Sevilla. Diego de Seuilla, escribano de Seuilla.

5

1498, domingo, 14 de enero. Sevilla

Ana de las Cuevas, mujer del jurado Juan Damián, difunto, vecina de collación de Santa María, otorga a los priostes y cofrades de los hospitales y cofradías de la Sangre de Jesucristo y de la Concepción de Nuestra Señora Santa María algo que se desconoce pues el documento está defectuoso y roto y no nos dice lo que otorga. Todo ello se debe a que el suso dicho Juan Damián había arrendado al dicho Hospital y Cofradía unas tierras.

1.- Continúa el documento hasta el fol. 270r. pero no lo transcribimos por considerarlo innecesario.

A.H.P.S. Sección protocolos notariales, Leg. 2156, fols. 285r y v.

Otorga Ana de las Cuevas, muger del jurado Iohán Damián, defuncto, que Dios aya, vesina de Seuilla en la collaçión de sancta María, de su grado, etc. a los priostes e cofrades de los ospitales e cofradías de la Sangre de Iesu Christo e de la Conçepción de nuestra Señora sancta María e de los sanctos Ángeles, a cada uno segunt la parte que les pertenesçe //285v. sytuado en esta dicha çibdad en la collaçión de sant Andrés, que de yuso serán escritos sus nombres (roto) que por rasón que el dicho jurado Iohán Damián, su marido, (roto) rendadas del dicho Ospital e Cofradía una huerta (roto) e árboles e tierra calma e una viña e rosal quel (roto) que puede auer çinco arañçadas poco más o menos que ha por linderos viñas e tierra del dicho jurado Juan Damián e huertas segund que esto e otras cosas más complidamente se contienen en el contrato de arrendamiento que sobre ello pasó ante Iohán Ruis de Porras, escribano públlico de Seuilla (blanco) día de (blanco) deste año que pasó del señor de mill e quatroçientos e nouenta e ocho años. E porque el dicho jurado Iohán Damián, su marido, es fallecido desta presente vida e ella quedó viuda e no contenta (...)².

6

1498, domingo, 12 de agosto. Sevilla.

Antón Cabello, portero de vara, y Beato Fer[nández], vecinos en la collaçión de san Vicente, otorgan que tienen arrendadas al Hospital y Cofradía de la Sangre de Jesucristo y de la Concepción de Nuestra Señora de Santa María, cuyo hospital se encuentra en Sevilla, unas casas que dicho Hospital tenía en la collaçión de Lorenzo, anualmente, por un precio de novecientos maravedís más un par de gallinas.

A.H.P.S., Sección protocolos notariales, Leg. 2156, fol. 372r.

Otorga Antón Cabello, portero de vara, e Beato Fer [nández], vesinos de Seuilla en la collaçión de sant Viçente, con liçençia etc. ambos de mancomún etc. al Hospital e Cofradía de la //271v. Sangre de Iesu Christo e de la Conçepción de nuestra Señora sancta María, que es su Hospital en esta dicha çibdad en la collaçión de sant Andrés e fase su vocación en el monasterio de sant Françisco desta dicha çibdad, e a Françisco Sánchez, mayordomo del dicho Ospital, e a Juan Rodríguez, escribano del dicho Ospital, por sy e en nombre e en bos del dicho Ospital, presentes, que por quanto ellos tenían arrendados por sus vidas de ellos e de cada uno de ellos e de un su heredero o herederos que le nombraren e declararen su escritura o fuera della unas casas con sus palaçios e sobrados e corral que el dicho Ospital tiene en esta dicha çibdad en la collaçión de sant Llorente, que ha por linderos casa de Ynés Gomes e casa de Juan Vasques e por delante la calle del Rey, cada un año por preçio de nueue çientos marauedís desta moneda que se agora usa o de la moneda que corriere al tiempo de las pagas e más un par de gallinas e a pagar aquí en Seuilla, los marauedís por sus terçios de cada un año en fin de cada terçio lo que montare e las gallinas ocho días antes de Nauidad de cada un año, so pena del dablo³.

2.- El resto del texto no interesa para nuestro estudio.

3.- El resto del documento no interesa.

1500, 8 de octubre. Sevilla

Diego de Orbaneja y Alfonso Fernández Almirante, priostes y cofrades del Hospital y Cofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de la Concepción de Nuestra Señora santa María, arriendan a Alonso García de Fojeda, labrador, y a Catalina Martínez, su mujer, vecinos de san Esteban, un censo en un pedazo de viñas propiedad del dicho Hospital y Cofradía en el pago del Cohombral por ciento y veinte maravedís.

A.H.P.S., Sección protocolos notariales, Leg. 2158, fol. 320v.

Da a tributo e çenso e por nombre de çenso e tributo agora e pora syempre jamás Diego de Orbaneja e Alfonso Ferrández Almirante, priostes e cofrades del Ospital e Cofradía de la Sangre de nuestro Señor Iesu Christo e de la Conçepción de nuestra señora sancta María, que es en esta dicha çibdad en la collaçión de sant Andrés e se fase su vocaçión en el monesterio de sant Françisco desta dicha çibdad, e Françisco Sánchez, mayordomo, e Iohán de Varea, deputado, cofrades del dicho Ospital e Cofradía, por sy e en nombre e en bos de los otros cofrades que el día de oy son e serán de aquí adelante en el dicho Ospital e Cofradía, a Alfonso García de Fojeda, labrador, e a Catalina Martínez, su mujer, veçinos de Seuilla en la collaçión de sant Esteban, presentes, un pedaço de viñas en que puede auer una arañçada poco más o menos que el dicho Ospital e Cofradía ha e tiene en término desta çibdad en el pago del Cohombral e que ha por linderos viñas de Andrés Darcos e viñas de Cristóbal Rodríguez, buhonero, e el río Guadalquivir. El qual dicho pedaço de viñas de suso nombrado e declarado le da al dicho tributo como dicho es, tributo e çenso bueno e sano etc. e para que sea suio e de sus herederos e subçesores e de las otras personas que dellos ouiere cabsa en tal manera e con tal condiçión que ellos e cada uno ellos e de sus herederos e subçesores después de ellos sean tenudos e obligados de dar e pagar a los dichos priostes e cofrades o a quien ellos lo ouieren de auer çiento e veyn-te maravedís desta moneda que se agora usa o de la moneda que corriere al tiempo de las pagas de tributo e çenso de cada un año para syempre jamás que le deben dar e pagar aquí en Seuilla desde primero día de enero primero que viene del año del Señor de mill e quinientos e uno años dende en adelante por el día de Todos Santos de cada un año so pena del doblo de cada parte e sy dos años uno en pos de otro (Aquí se interrumpe el documento. El resto del folio está en blanco).

1501, viernes, 27 de diciembre. Sevilla.

Alonso Ferrándes Almirante, prioste, y otros cofrades del Hospital y Cofradía de la Sangre de Jesucristo y Concepción de Nuestra Señora, da en arriendo unas casas en la collaçión de san Alfonso. Alfonso Ferrández las puso en mil maravedís y fueron rematadas en Juan Sánchez, cirujano, vecino en la collaçión de san Alfonso, cada un año, por precio de mil doscientos diez maravedís y un par de gallinas.

A.H.P.S., Sección protocolos notariales, Leg. 2157, fol. 8v.

Data al remate que en este día e ora de Visperas fiso Rodrigo de Castañeda, pregonero del conçejo desta dicha çibdad, por mandado de Alonso Ferrandes Almirante, prioste del Ospital e Cofradía de la Sangre de Iesu Christo e de la Conçepción de nuestra Señora, que es su Ospital en esta dicha çibdad en la collaçión de sant Andrés, e

Françisco de Fojeda e Antón Lorenço e Christóbal Garçía Ferrada e Gaspar Martines, espartero, e Juan Rodrigues, pellejero, cofrades del dicho Ospital, de unas casas con sus sobrados, casapuerta e con dos puertas que salen a la calle que son en esta dicha çibdad en la collaçión de san Alfonso, que ha por linderos casa de Alfonso Díaz Ferrada e casas de Rodrigo de la Fuente, contador del señor patriarca, e por delante la calle del Rey, por vida de marido e muger e un heredero con las condiçiones siguientes.

Púsolas Alfonso Ferrandes en mill maravedís e sobre (roto) pujas fueron rematadas en Iohán Sánchez, çerugyano, vesino de Seuilla en la dicha collaçión de sant Alfonso, cada un año por presçio de mile e dosyentos e dies maravedís e un par de gallinas etc. Françisco de Esquiuel, escribano de Seuilla. Dotor Diego de Medina, escribano de Seuilla.